

LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISA:

Que la persona natural que se relaciona a continuación está siendo ejecutada por esta Dirección a través de proceso Administrativo Coactivo No. 1612, que la citación enviada por correo, no fue atendida y fue devuelta como reposa en el proceso.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 568 y 826 siguientes del Estatuto Tributario, a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de la siguiente actuación:

NOMBRE DEL EJECUTADO	CEDULA DE CIUDADANÍA	RESOLUCION NO.031	CUANTÍA	Nº PROCESO
NIDIA YISETH BUITRAGO CARREÑO	33.369.942	1 DE DICIEMBRE DE 2015	\$1.210.114.00	1612


Por las costas y los intereses a que haya lugar, causados desde la fecha en que se hizo exigible la obligación hasta cuando se verifique el pago, a razón del 12% anual de acuerdo a lo estipulado en la ley 68 de 1923.

Contra la Resolución No.031 del 1 de diciembre de 2015 NO procede recurso alguno de conformidad con el artículo 836. *ibídem*.

La presente publicación permanecerá por el término establecido en la página web de la Contraloría General De Boyacá: www.cgb.gov.co

La información de los procesos será suministrada en la calle 19 N° 9-95 piso 6, en la ciudad de Tunja, en horario hábil de 8:00 am a 12:00 pm y de 2.00 pm a 6.00 pm de lunes a viernes

Se fija el presente aviso hoy 23 de diciembre del año 2015 en la cartelera de la dirección **OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.**


OMAR DAVID MORALES SALAZAR
Director Operativo de Jurisdicción Coactiva

Clara r.